

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de septiembre y octubre del ejercicio fiscal de dos mil seis (2006).

Vista la revisión efectuada por la Comisión de Administración y Prerrogativas a los informes financieros correspondientes a los meses de septiembre y octubre del ejercicio fiscal del año dos mil seis (2006), formulados por la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas y revisados por la Comisión de Administración y Prerrogativas respecto de la aplicación del presupuesto para que el Consejo General en ejercicio de sus atribuciones y de conformidad con los siguientes

A N T E C E D E N T E S:

1. Los artículos 38, párrafo 2, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 5, párrafo 1, fracción XXIV y 242 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; y 4 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas establecen que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, como organismo público autónomo y de carácter permanente, está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, correspondiéndole ser depositario de la autoridad electoral, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y de los miembros de los Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, así como también de organizar los procesos de referéndum y plebiscito de conformidad con lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas, además de la celebración de foros de consulta pública en materia electoral.



2. El artículo 5 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral, dispone que en el ámbito de su competencia, el Instituto tiene como fines los siguientes:

- I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática en el Estado de Zacatecas;*
- II. Promover, fomentar y preservar el fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en el Estado;*
- III. Asegurar a los ciudadanos zacatecanos el ejercicio de sus derechos político- electorales;*
- IV. Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo, así como de los miembros de los Ayuntamientos del Estado;*
- V. Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio popular;*
- VI. Coadyuvar en la promoción del voto y difundir la cultura democrática; y*
- VII. Garantizar la celebración pacífica de los procesos de participación ciudadana.*

2. Todas las actividades de los órganos del Instituto se regirán por los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, y objetividad, previstos en la Constitución."

3. Los artículos 243, párrafo 1 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; y 19 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, establecen que el Consejo General es el órgano máximo de dirección del Instituto; responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad, guíen todas las actividades de los órganos del Instituto.

4. El artículo 23, párrafo 1, fracciones I, XXVIII y L de la Ley Orgánica del Instituto señala que son atribuciones del Consejo General, entre otras; Vigilar



el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral; Dictar los acuerdos que considere necesarios para el eficaz cumplimiento de los fines del Instituto; Aprobar los informes financieros mensuales del Instituto e informar a la Legislatura del Estado de su manejo financiero y presupuestal en los términos de la Ley de Fiscalización Superior y la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado.

CONSIDERANDOS:

Primero.- Que en el artículo 6 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral, se establece la integración, administración y control del patrimonio del Instituto, al indicar de manera literal lo siguiente:

"1. El patrimonio del Instituto, se integra con los derechos, bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se le asignen en el presupuesto de egresos del Estado, más los ingresos que perciba con motivo del ejercicio de sus atribuciones previstas en este ordenamiento y en la Ley Electoral.

2. Para su administración y control se estará a lo dispuesto por la Constitución, la Ley de Patrimonio del Estado y Municipios y demás legislación aplicable. El patrimonio de los partidos políticos que sean disueltos, será administrado por el erario público.

3. El Instituto elaborará el catálogo e inventario de sus bienes muebles e inmuebles.

4. El Instituto gozará respecto de su patrimonio, de las franquicias, exenciones y demás prerrogativas concedidas a los fondos y bienes del Estado."

Segundo.- Que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, como ente autónomo, está obligado a administrar los recursos económicos con eficiencia, eficacia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados, en términos de los artículos 134, párrafo 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos



Mexicanos; 40 párrafo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado.

Tercero.- Que la autonomía presupuestal del Instituto Electoral se encuentra prevista en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral y que textualmente indica:

"1. El Instituto administrará su patrimonio con base en la legislación aplicable.

2. En cualquier caso en el que se dicten resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario o para celebrar actos o convenios que comprometan al Instituto por un término que exceda al periodo del encargo del Titular del Consejo General, se requerirá el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros del Consejo General. El convenio siempre será por un tiempo determinado y con un objeto preciso.

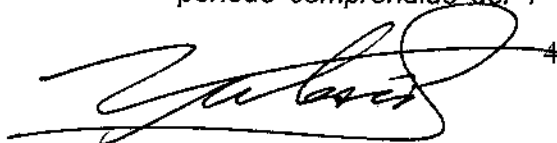
3. Los ingresos que obtenga el Instituto, por concepto de multas impuestas a los partidos políticos y demás infractores a la legislación electoral, deberán destinarse al fortalecimiento de la cultura cívica y a la participación democrática de la ciudadanía.

4. En las acciones relativas a la adquisición, arrendamiento, incorporación, desincorporación y enajenación de bienes que realice el Instituto deberán cumplirse los requisitos y formalidades que las entidades públicas deben satisfacer en términos de las leyes correspondientes."

Cuarto.- Que según lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 1, de la Ley Orgánica del Instituto Electoral, este órgano electoral rendirá a la Secretaría de Finanzas la información que ésta requiera a efecto de consolidar la cuenta pública del Estado. Que por su parte el párrafo 2 del dispositivo jurídico referido, literalmente indica:

"2. Independientemente de lo anterior, el Instituto rendirá a la Legislatura del Estado los siguientes informes contable-financieros:

- I. Informe anual correspondiente al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre, que deberá presentarse a más tardar el 30 de marzo del inmediato año siguiente;*
- II. Informe semestral de avance del ejercicio presupuestal, por el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de cada año,*



ACG-IEEZ-036/III/2006

que deberá presentarse a más tardar el día 15 de agosto, con excepción de los años en que se celebren elecciones, en cuyo caso tal informe se presentará a más tardar el día 30 de septiembre."

Quinto.- Que los informes financieros que se anexan al presente acuerdo se encuentran integrados por: I. Estado de Situación Financiera; II. Estado de Ingresos y Egresos; III. Estado del Ejercicio Presupuestal en los meses de septiembre y octubre del ejercicio fiscal dos mil seis (2006); enfatizando que los informes financieros que se remiten a la Legislatura del Estado y a la Secretaría de Finanzas cumplen con las características que estatuye el artículo 16 en su párrafo 3 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral.

Sexto.- Que conforme lo establece el artículo 42, párrafo 1, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Instituto Electoral, la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de este órgano electoral, elaboró los estados financieros correspondientes a los meses de septiembre y octubre del ejercicio fiscal del año dos mil seis (2006), mismos que fueron presentados para su revisión a la Comisión de Administración y Prerrogativas por conducto de la Secretaría Técnica de dicha Comisión.

Séptimo.- Que a partir de la recepción de los estados financieros correspondientes a los meses de septiembre y octubre del ejercicio fiscal del presente año, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 33, párrafo 1, fracción IV de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, la Comisión de Administración y Prerrogativas, en reunión de fecha nueve (09) del mes de noviembre del año que transcurre, se abocó a la revisión de la documentación respectiva, misma que se encuentra integrada por los elementos descritos en el Considerando Quinto del presente acuerdo. Una vez revisado dicho informe, por los integrantes de la citada Comisión, se propone remitirlo al órgano máximo de dirección para que determine lo conducente.

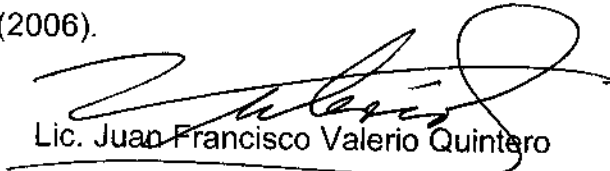


Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo que disponen los artículos 134 párrafo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38, párrafo 2, fracciones I y II, de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1, 2, 5, párrafo 1, fracciones XV y XXIV, 242, 243 párrafo 1 y demás relativos y aplicables de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; 1, 3, 4, 5, 6, 7, párrafo 1, fracción I, 8, párrafo 1, fracción I, 14, 15, 16, 19, 23, párrafo 1, fracciones I, XXVIII, L y LVIII, 28, 30, párrafo 1, fracción III, 33, párrafo 1, fracciones IV y VII, 38, párrafo 1, fracción II, inciso b), 42, párrafo 1, fracciones XIV y XVIII, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Zacatecas; 1, 2, 3, 6, 7, 14, 15, 17, 29, párrafo 1 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado; el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas emite el siguiente

ACUERDO:

ÚNICO: Se aprueban los Estados de Situación Financiera, Estados de Ingresos y Egresos y Estado del Ejercicio Presupuestal correspondientes a los meses de septiembre y octubre del ejercicio fiscal del año dos mil seis (2006), anexos que se adjunta al presente acuerdo para que formen parte del mismo.

Dado en Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año de dos mil seis (2006).



Lic. Juan Francisco Valerio Quintero

Consejero Presidente.



Lic. Arturo Sosa Carlos

Secretario Ejecutivo.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006

ACTIVO

CIRCULANTE

FONDO FIJO DE CAJA	15,000.00
BANCOS	2,394,894.31
DEUDORES DIVERSOS	438,739.70
TOTAL CIRCULANTE	<u>2,848,634.01</u>

FIJO

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4,659,765.43
EQUIPO DE TRANSPORTE	7,135,428.73
EQUIPO DE CÓMPUTO	4,536,309.55
EDIFICIOS Y TERRENOS	1,835,735.59
TOTAL FIJO	<u>18,167,239.30</u>

SUMA EL ACTIVO

21,015,873.31

PASIVO

CIRCULANTE

ACREEDORES DIVERSOS	260,918.47
IMPUESTOS POR PAGAR	100,292.49
SUMA EL PASIVO	<u>361,210.96</u>

PATRIMONIO

PATRIMONIO IEEZ	18,167,239.30
REMANENTE O DÉFICIT DE EJERCICIOS ANTERIORES	481,446.35
REMANENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO	2,005,976.70
SUMA EL PATRIMONIO	<u>20,654,662.35</u>

SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO

21,015,873.31

LIC. ARTURO SOBÁ CARLOS
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO
CONSEJERO PRESIDENTE

L.C. ADELAI DA AVALOS ACOSTA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006

<u>INGRESOS</u>	MONTO
INGRESOS PUBLICOS PRESUPUESTO IEEZ	15,955,989.99
OTROS INGRESOS	4,500.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	95,811.34
PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS	43,237,796.04
TOTAL DE INGRESOS	<u>59,294,097.37</u>

<u>EGRESOS</u>	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	10,704,384.45
MATERIALES Y SUMINISTROS	753,322.47
SERVICIOS GENERALES	2,863,133.86
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	96,943.86
ENTREGA PRERROGATIVAS A PARTIDOS	42,870,336.03
TOTAL DE EGRESOS	<u>57,288,120.67</u>

REMANENTE O DÉFICIT

2,005,976.70

LIC. ARTURO SOZA CARLOS
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO
CONSEJERO PRESIDENTE

L.C. ADELAIDA AVALOS ACOSTA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTAL
PROGRAMAS ORDINARIOS 2006

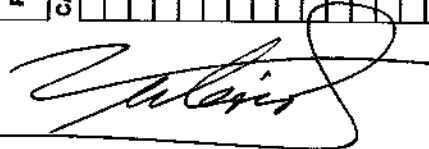
PARTIDA	CONCEPTO	MES DE SEPTIEMBRE			ACUMULADO A SEPTIEMBRE		
		PRESUPUESTADO	EJERCIDO	VARIACION	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	VARIACION
CAPITULO 1000 -SERVICIOS PERSONALES-							
1101	DIETAS	250,808.78	250,808.74	0.04	2,257,288.02	2,257,285.08	2.96
1103	SUELDOS BASE	664,531.76	661,157.88	3,373.88	5,852,183.00	5,706,063.59	146,099.41
1201	HONORARIOS	10,000.00	5,533.69	4,466.31	50,852.38	40,176.07	10,776.31
1306	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	0.00	43,171.11	-43,171.11	92,945.02	129,895.17	-36,950.15
1306	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (AGUINALDO)	0.00	0.00	0.00	2,842.84	2,842.84	0.00
1316	LIQUIDACION POR INDEMNIZACION Y POR SUELDO Y SAL. CA	0.00	0.00	0.00	188,946.45	188,946.45	0.00
1404	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	0.00	0.00	0.00	88,000.00	82,155.54	5,844.46
1406	CUOTAS PARA SEGURO DE GASTOS MEDICOS	0.00	0.00	0.00	184,000.00	183,750.00	250.00
1410	CUOTAS AL IMSS	77,899.91	60,978.01	16,923.90	635,246.06	523,288.46	111,946.60
1411	CUOTAS AL INFONAVIT	35,522.64	33,853.80	1,668.84	305,543.18	289,979.64	15,563.54
1418	CUOTAS AL ISSSTEZAC	714.29	714.29	0.00	6,428.61	6,428.61	0.00
1507	OTRAS PRESTACIONES	0.00	0.00	0.00	37,163.91	62,563.07	-25,399.16
1508	CUOTAS SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR)	36,588.32	34,889.80	1,698.42	314,819.55	298,345.59	16,473.96
1512	DIAS DE DESCANSO NO DISFRUTADOS	0.00	0.00	0.00	4,804.66	7,520.73	-2,916.07
1514	BONO ESPECIAL ANUAL	0.00	0.00	0.00	587,004.63	587,004.63	0.00
1516	VALE DE DESPENSA (BONO DE DESPENSA)	41,060.00	41,512.00	-452.00	350,892.00	338,329.00	12,563.00
	SUMA	1,117,126.70	1,132,618.42	-15,491.72	10,958,639.31	10,704,384.48	254,254.86



PARTIDA	CONCEPTO	MES DE SEPTIEMBRE			ACUMULADO A SEPTIEMBRE		
		PRESUPUESTADO	EJERCIDO	VARIACION	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	VARIACION
CAPITULO 2000 -MATERIALES Y SUMINISTROS-							
2101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	15,500.00	6,154.26	9,345.74	121,567.34	50,818.71	70,748.63
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,000.00	3,014.80	1,985.20	40,164.25	22,377.02	17,787.23
2103	MATERIAL DIDACTICO	0.00	4,168.00	-4,168.00	23,464.15	40,074.99	-16,610.84
2104	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	13,000.00
2105	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	30,139.57	31,179.18	-1,039.61	209,021.15	185,541.23	43,479.92
2106	MATERIALES Y ÚTILES DE PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y E	7,500.00	2,773.23	4,726.77	82,053.86	20,393.33	61,660.53
2206	ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE GUARDIA	5,009.00	5,959.00	-950.00	32,647.00	36,935.88	-4,288.88
2301	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	10,000.00	16,417.65	-6,417.65	77,862.61	76,784.78	1,067.83
2302	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO	9,012.51	437.00	8,575.51	49,005.00	33,367.32	15,637.68
2401	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	0.00	172.00	-172.00	3,059.00	9,807.00	-6,748.00
2402	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	0.00	0.00	0.00	16,320.13	39,460.56	-23,140.43
2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5,000.00	3,031.76	1,968.24	11,266.99	16,823.43	-5,556.44
2404	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,875.00	726.23	1,148.77	8,367.00	1,256.13	7,110.87
2502	SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA EXTINGUIDORES	0.00	0.00	0.00	12,500.00	0.00	12,500.00
2604	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,500.00	3,848.70	-2,348.70	6,949.50	6,820.61	128.89
2603	COMBUSTIBLES, PARA VIÁTICOS	11,840.00	23,507.46	-11,667.46	76,691.81	91,607.06	-14,915.25
2604	COMBUSTIBLES, PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	13,185.00	15,300.00	-2,115.00	110,445.00	111,405.03	-960.03
2701	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	0.00	-1,132.50	1,132.50	15,000.00	19,648.01	-4,648.01
2905	VARIOS	1,648.12	0.00	1,648.12	9,305.62	11,202.60	-1,896.98
	SUMA	117,209.20	115,553.77	1,655.43	918,666.41	753,322.47	165,343.94

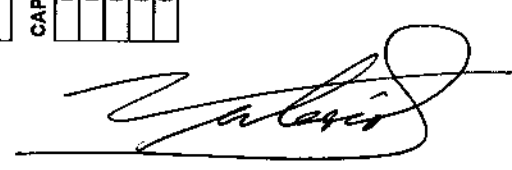
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTAL
PROGRAMAS ORDINARIOS 2006

PARTIDA	CONCEPTO	MES DE SEPTIEMBRE			ACUMULADO A SEPTIEMBRE		
		PRESUPUESTADO	EJERCIDO	VARIACION	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	VARIACION
CAPITULO 3000 -SERVICIOS GENERALES-							
3101	SERVICIO POSTAL	1,000.00	0.00	1,000.00	19,012.37	19,877.94	-865.57
3103	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	34,249.95	26,356.00	7,891.95	211,383.42	197,489.65	13,893.77
3106	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	15,500.00	15,430.00	70.00	134,294.90	126,508.90	7,786.00
3107	SERVICIO DE AGUA POTABLE	800.00	340.17	459.83	5,082.24	3,894.36	1,187.88
3109	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DI	1,875.00	0.00	1,875.00	4,375.00	2,500.00	1,875.00
3116	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	500.00	0.00	500.00	2,035.00	1,268.80	766.20
3201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	62,909.60	62,909.60	0.00	566,186.40	566,186.40	0.00
3206	OTROS ARRENDAMIENTOS	614.50	262.00	352.50	3,341.50	1,055.00	2,286.50
3301	ASESORIA ASOCIADA A CONVENIOS, TRATADOS Y ACUERDO	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	80,000.00
3306	CAPACITACIÓN	0.00	0.00	0.00	158,452.40	149,842.40	8,610.00
3306	SERVICIOS DE INFORMATICA	0.00	6,900.00	-6,900.00	18,000.00	9,290.68	8,709.32
3402	FLETES, SER. DE PAQUETERIA	0.00	0.00	0.00	481.27	1,990.72	-1,509.45
3403	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	0.00	1,509.45	-1,509.45	36,529.47	27,762.29	8,767.18
3404	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	4,750.00	3,641.81	1,108.19	162,866.42	162,866.42	0.00
3407	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	111,868.59	93,272.20	18,386.39
3409	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	200,000.00	207,678.86	-7,678.86
3411	SERVICIO DE VIGILANCIA	11,500.00	22,195.36	-22,195.36	103,444.80	91,852.80	11,592.00
3501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIP	3,610.00	0.00	11,500.00	38,000.00	45,575.00	-9,575.00
3502	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTIC	3,500.00	1,897.50	1,712.50	11,563.75	7,121.75	4,442.00
3503	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIP	6,500.00	0.00	3,500.00	46,695.99	28,836.57	17,859.42
3504	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	6,000.00	3,120.40	3,379.80	9,500.00	14,230.90	-4,730.90
3506	SERVICIO DE LAVANDERIA E HIGIENE Y FUMIGACIÓN	450.00	0.00	6,000.00	2,110.00	370.00	1,740.00
3601	IMPRESIÓN DE DOC. OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SE	1,500.00	310.00	1,190.00	35,118.54	20,606.04	14,512.50
3602-1	INSERCIÓN EN PERIÓDICOS LOCALES	19,780.00	19,826.80	-46.80	121,088.58	172,777.38	-51,688.80
3602-3	SPOTS Y DIFUSIONES EN RADIO	0.00	2,300.00	-2,300.00	104,437.00	68,724.00	35,713.00
3602-4	INSERCIÓN EN REVISTAS	4,500.00	0.00	4,500.00	25,500.00	11,700.00	14,800.00
3602-5	DIFUSIÓN EN TELEVISIÓN	35,000.00	0.00	35,000.00	36,000.00	42,875.48	-7,875.48
3603	GASTOS DE DIFUSIÓN Y CAMPANAS DE INFORMACIÓN (PART	18,549.45	0.00	18,549.45	166,945.08	0.00	166,945.08
3604	PUBLICACIONES OFICIALES PARA DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	9,500.00	9,546.00	-46.00	291,500.00	54,295.00	237,205.00
3606	OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	4,500.00	1,392.00	3,108.00	58,985.00	8,940.75	50,044.25
3603	GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL	5,500.00	39,483.50	-33,983.50	98,754.05	104,063.10	-5,329.05
3604	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	15,000.00	0.00	15,000.00	38,500.00	0.00	38,500.00
3811	PASAJES PARA SERVIDORES PUBLICOS PARA COMISIONES C	12,340.00	24,212.92	-11,872.92	84,134.75	94,529.47	-10,394.72
3817	VIÁTICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS PARA FUNCIONES C	48,821.90	49,391.17	-569.27	343,334.30	377,914.88	-34,380.58
3827	GASTOS MENORES	13,500.00	10,884.68	2,615.32	105,687.76	82,545.90	23,141.86
3828	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN JUNTAS	4,000.00	4,900.97	-900.97	36,464.53	37,088.72	-624.19
3829	GASTOS DE REPRESENTACION	3,000.00	5,904.55	-2,904.55	18,801.00	22,381.53	-3,580.53
3830	SERVICIOS ASISTENCIALES	7,000.00	0.00	7,000.00	6,500.00	2,000.00	4,500.00
3904	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	0.00	1,250.00	-1,250.00	0.00	3,200.00	-3,200.00
	SUMIA	356,250.40	314,005.88	42,244.52	3,494,974.08	2,863,133.86	631,840.22



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTAL
PROGRAMAS ORDINARIOS 2008

PARTIDA	CONCEPTO	MES DE SEPTIEMBRE			ACUMULADO A SEPTIEMBRE		
		PRESUPUESTADO	EJERCIDO	VARIACION	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	VARIACION
CAPITULO 6000 -BIENES MUEBLES E INMUEBLES-							
5101	MOBILIARIO	0.00	2,137.60	-2,137.60	15,000.00	23,668.47	-8,668.47
5102	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	8,983.25	-8,983.25	30,000.00	12,936.25	17,063.75
5103	EQUIPO EDUCACIONAL Y AUDIOVISUAL	0.00	34,831.64	-34,831.64	47,000.00	34,831.64	12,168.36
5204	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOM.	0.00	2,416.00	-2,416.00	0.00	2,416.00	-2,416.00
5206	BIENES INFORMÁTICOS	0.00	0.00	0.00	3,500.00	23,091.50	-19,591.50
	SUMA	0.00	48,368.49	-48,368.49	95,500.00	96,943.86	-1,443.86
TOTAL		1,590,586.30	1,610,546.56	-19,960.26	15,467,779.80	14,417,784.64	1,049,995.16



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EN EL PRESENTE BALANCE SE ENCUENTRAN REFLEJADAS EN SU CONJUNTO LAS OPERACIONES EFECTUADAS DE MANERA CONSISTENTE POR EL INSTITUTO HASTA EL **30 DE SEPTIEMBRE DE 2006**, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, Y FUERON REGISTRADAS EN LAS CUENTAS QUE CORRESPONDEN CONFORME AL CATÁLOGO DE CUENTAS EN VIGOR.

ACTIVO CIRCULANTE

LA CUENTA DE *DEUDORES DIVERSOS* INCLUYE PRÉSTAMOS EFECTUADOS AL PERSONAL POR \$ 359,675.63 Y GASTOS PENDIENTES DE COMPROBAR POR \$ 79,064.07 POR CONCEPTO DE VIÁTICOS ENTREGADOS AL PERSONAL PARA EFECTUAR DIVERSAS ACTIVIDADES.

ACTIVO FIJO

EL CRITERIO DE VALUACIÓN DE LOS *ACTIVOS FIJOS* ES A VALOR HISTÓRICO EN ATENCIÓN A LO QUE ESTABLECE EL PRINCIPIO GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE "COSTO HISTÓRICO".

PASIVO CIRCULANTE

LA CUENTA DE *ACREEDORES DIVERSOS* INCLUYE PAGOS PENDIENTES POR \$84,867.05 A LA SECRETARÍA DE FINANZAS POR CONCEPTO DE DESCUENTOS DEL PROGRAMA PLAN CERO Y ADEUDOS POR \$ 174,850.37 CON EL IMSS E INFONAVIT POR CONCEPTO DE CUOTAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2006.

LA CUENTA DE *IMPUESTOS POR PAGAR* INCLUYE LOS IMPUESTOS RETENIDOS POR CONCEPTO DE IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO, HONORARIOS Y ARRENDAMIENTOS EN EL PRESENTE MES. EN ESTA CUENTA NO ESTÁN CUANTIFICADOS LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LAS POSIBLES DIFERENCIAS DE IMPUESTOS QUE PUDIERA DETERMINAR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN SUS FACULTADES DE REVISIÓN, POR OBLIGACIONES NO CADUCADAS EN LOS TÉRMINOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

PATRIMONIO

LA CUENTA DE *REMANENTE O DÉFICIT DE EJERCICIOS ANTERIORES*, SUFRE UNA DISMINUCIÓN CON RELACIÓN AL MES DE DICIEMBRE DE 2005 POR \$ 7'123,524.03 QUE CORRESPONDE A RECURSOS PRESUPUESTALES NO DEVENGADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2005 QUE FUERON REINTEGRADOS A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO EN EL MES DE ENERO DEL PRESENTE EJERCICIO EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL DECRETO NO. 74 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

EN EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS SE ENCUENTRAN REFLEJADAS EN SU CONJUNTO LAS OPERACIONES EFECTUADAS DE MANERA CONSISTENTE POR EL INSTITUTO DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, Y FUERON REGISTRADAS EN LAS CUENTAS QUE CORRESPONDEN CONFORME AL CATÁLOGO DE CUENTAS EN VIGOR.

INGRESOS

LA CUENTA DE *INGRESOS PÚBLICOS PRESUPUESTO IEEZ* REPORTA EL MONTO DE RECURSOS RECIBIDOS POR ESTE INSTITUTO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2006.

LA CUENTA DE *PRODUCTOS FINANCIEROS* REPORTA EL IMPORTE DE RECURSOS QUE POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS EL INSTITUTO HA PERCIBIDO POR EXCEDENTES DE TESORERÍA COLOCADOS EN FONDOS DE INVERSIÓN.

LA CUENTA DE *INGRESOS POR PRERROGATIVAS* REPORTA LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE PRERROGATIVAS DESTINADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

EGRESOS

LOS MONTOS CONSIGNADOS EN LAS DIVERSAS PARTIDAS DE EGRESOS DE ESTE ESTADO FINANCIERO CORRESPONDEN AL GASTO EJERCIDO CON RECURSOS PRESUPUESTALES HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2006.

LA CUENTA DE *ENTREGA DE PRERROGATIVAS* REPORTA LOS RECURSOS ENTREGADOS POR ESTE INSTITUTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO.

REMANENTE

EL MONTO QUE CONSIGNA LA CUENTA DE *REMANENTE* CORRESPONDE AL DIFERENCIAL ENTRE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES MINISTRADOS AL INSTITUTO DEL MES DE ENERO A LA FECHA QUE ASCIENDEN A \$ 15'955,989.99 Y LOS RECURSOS PRESUPUESTALES EJERCIDOS POR \$ 14'417,784.64 QUE DAN UNA DIFERENCIA DE \$1'538,205.35, MÁS LOS INGRESOS NO PRESUPUESTALES OBTENIDOS AL MES DE SEPTIEMBRE POR \$ 467,771.35.



REMANENTES

El Estado de Situación Financiera al **30 de septiembre de 2006** de este órgano electoral consigna un *Remanente del Ejercicio* por **\$ 2'005,976.70**. Este remanente se integra de la siguiente forma:

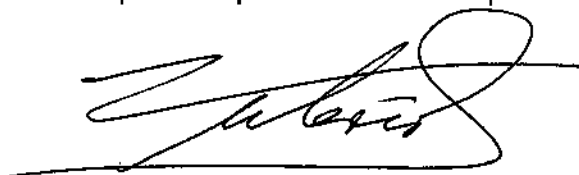
\$ 1'538,205.35 se originan de la diferencia entre \$15'955,989.99 que corresponden a los recursos suministrados a este Instituto por la Secretaría de Finanzas y la cantidad de \$ 14'417,784.64 de recursos ejercidos durante el período que va del 1° de enero al 30 de septiembre del presente año. Estos recursos no han sido aplicados, sin embargo están comprometidos según se desprende del presupuesto aprobado por el Consejo General en el mes de abril del presente año y corresponden a actividades que aún no han sido ejecutadas.

\$ 367,460.01 corresponden a las tres cuartas partes ministradas para el ejercicio fiscal **2006** del rubro de 1% de actividades específicas que el Instituto, en su caso, reembolsará a los partidos políticos una vez que estos comprueben haber destinado cuando menos el 2% del financiamiento público recibido en actividades tendientes a promover la equidad entre los géneros. Se trata de recursos comprometidos de los cuales el Instituto no puede disponer.

Y finalmente, se tiene **\$ 100,311.34** que corresponden a rendimientos financieros obtenidos durante el período que va del 1° de enero al 30 de septiembre del presente año por un monto de \$ 95,811.34 y a la venta de bienes por \$ 4,500.00. Se trata de recursos que no están comprometidos dado que no esta prevista su aplicación presupuestal.

Adicionalmente al remanente del presente ejercicio, el Estado de Situación Financiera con corte al 30 de septiembre del presente año, consigna en el rubro de *Remanente de Ejercicios Anteriores* un monto de **\$ 481,446.35** que se integra por:

\$ 452,883.64 corresponden al rubro de 1% de actividades específicas del ejercicio fiscal 2005 que el Instituto, en su caso, podrá rembolsar a los partidos políticos una vez que el Consejo General apruebe el Dictamen de los

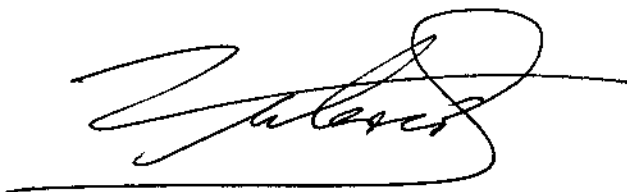


informes financieros de los partidos políticos correspondientes al ejercicio fiscal 2005. Se trata de recursos públicos de los que el Instituto no puede disponer.

\$ 17,110.00 corresponden a multas impuestas al Partido de la Revolución Democrática en el año 2005, que por disposición de Ley deben de destinarse a la promoción de la cultura cívica.

Finalmente, **\$ 11,452.69** tienen su origen en un diferencial de recursos no aplicados en las licitaciones que se llevaron a cabo en el primer trimestre de ejercicio fiscal 2005. Se trata de recursos no comprometidos.

En resumen, el monto de recursos disponibles para cubrir actividades diferentes de las contempladas en el Programa de Actividades Ordinarias para el presente ejercicio fiscal y soportadas con el presupuesto asignado son del orden de **\$ 111,761.03**

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Julio Cesar", written in a cursive style. The signature is positioned at the bottom left of the page.



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE
2006**

- **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

- **ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS**

- **ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL**



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 2006

A C T I V O

CIRCULANTE

FONDO FIJO DE CAJA	15,000.00
BANCOS	2,403,954.41
DEUDORES DIVERSOS	329,696.80
<u>TOTAL CIRCULANTE</u>	<u>2,748,651.21</u>

FIJO

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4,659,765.43
EQUIPO DE TRANSPORTE	7,135,428.73
EQUIPO DE CÓMPUTO	4,536,309.55
EDIFICIOS Y TERRENOS	1,835,735.59
<u>TOTAL FIJO</u>	<u>18,167,239.30</u>

SUMA EL ACTIVO

20,915,890.51

P A S I V O

CIRCULANTE

ACREEDORES DIVERSOS	304,084.12
IMPUESTOS POR PAGAR	93,021.05
<u>SUMA EL PASIVO</u>	<u>397,105.17</u>

PATRIMONIO

PATRIMONIO IEEZ	18,167,239.30
REMANENTE O DÉFICIT DE EJERCICIOS ANTERIORES	481,446.35
REMANENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO	1,870,099.69
<u>SUMA EL PATRIMONIO</u>	<u>20,518,785.34</u>

SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO

20,915,890.51

LIC. ARTURO ROSA CARLOS
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO
CONSEJERO PRESIDENTE

L. C. ADELAIDA AVALOS ACOSTA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2006

<u>INGRESOS</u>	MONTO
INGRESOS PUBLICOS PRESUPUESTO IEEZ	17,579,582.66
OTROS INGRESOS	4,500.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	107,196.87
PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLITICOS	45,279,240.57
TOTAL DE INGRESOS	<u>62,970,520.10</u>

<u>EGRESOS</u>	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	11,828,878.58
MATERIALES Y SUMINISTROS	929,085.11
SERVICIOS GENERALES	3,333,732.30
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	96,943.86
ENTREGA PRERROGATIVAS A PARTIDOS	44,911,780.56
TOTAL DE EGRESOS	<u>61,100,420.41</u>

REMANENTE O DÉFICIT

1,870,099.69

LIC. ARTURO SOSA CARLOS
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO
CONSEJERO PRESIDENTE

L.C. ABELAIDA AVALOS ACOSTA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTAL PROGRAMAS ORDINARIOS 2006

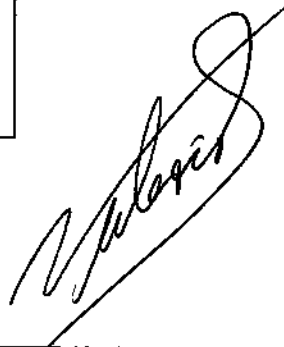
PARTIDA	CONCEPTO	MES DE OCTUBRE			ACUMULADO A OCTUBRE		
		PRESUPUESTADO	EJERCIDO	VARIACION	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	VARIACION
CAPITULO 1000 -SERVICIOS PERSONALES-							
1101	DIETAS	250,809.78	250,809.74	0.04	2,508,097.80	2,508,094.80	3.00
1103	SUELDOS BASE	664,531.76	660,657.87	3,873.89	6,516,694.76	6,366,721.46	149,973.30
1201	HONORARIOS	0.00	32,857.14	-32,857.14	50,952.32	73,053.21	-22,090.83
1206	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	0.00	0.00	0.00	92,945.02	129,895.17	-36,950.15
1308	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO (AGUINALDO)	0.00	0.00	0.00	2,842.84	2,842.84	0.00
1318	LIQUIDACIÓN POR INDEMNIZACIÓN Y POR SUELDO Y SAL. CAID	0.00	0.00	0.00	188,946.45	188,946.45	0.00
1404	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	0.00	0.00	0.00	88,000.00	82,155.54	5,844.46
1408	CUOTAS PARA SEGURO DE GASTOS MEDICOS	0.00	0.00	0.00	184,000.00	183,750.00	250.00
1410	CUOTAS AL IMSS	77,899.91	62,967.17	14,932.74	713,144.97	586,265.63	126,879.34
1411	CUOTAS AL INFONAVIT	35,522.64	34,882.63	540.01	341,065.82	324,962.27	16,103.55
1413	CUOTAS AL ISSSTEZAC	714.29	714.29	0.00	7,142.90	7,142.90	0.00
1607	OTRAS PRESTACIONES	0.00	4,782.00	-4,782.00	37,163.91	67,345.07	-30,181.16
1608	CUOTAS SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR)	36,668.32	36,073.29	515.03	351,407.88	334,418.88	16,989.00
1612	DÍAS DE DESCANSO NO DISFRUTADOS	0.00	0.00	0.00	4,604.66	7,520.73	-2,916.07
1614	BONO ESPECIAL ANUAL	0.00	0.00	0.00	587,004.63	587,004.63	0.00
1615	VALE DE DESPENSA (BONO DE DESPENSA)	41,060.00	40,650.00	410.00	391,952.00	378,979.00	12,973.00
	SUMA	1,107,126.70	1,124,494.13	-17,367.43	12,065,766.02	11,828,878.58	236,887.44

PARTIDA	CONCEPTO	MES DE OCTUBRE			ACUMULADO A OCTUBRE		
		PRESUPUESTADO	EJERCIDO	VARIACION	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	VARIACION
CAPITULO 2000 -MATERIALES Y SUMINISTROS-							
2101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	15,600.00	13,360.08	2,139.92	137,057.34	64,178.79	72,888.55
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,000.00	3,412.19	1,587.81	45,164.25	25,769.21	19,375.04
2103	MATERIAL DIDACTICO	0.00	3,502.60	-3,502.60	23,464.15	43,577.59	-20,113.44
2104	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	6,500.00	0.00	6,500.00	19,500.00	0.00	19,500.00
2105	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	35,000.00	74,056.43	-39,056.43	244,021.15	239,597.66	4,423.49
2106	MATERIALES Y UTILES DE PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIE	7,500.00	2,073.31	5,426.69	89,553.86	22,466.64	67,087.22
2206	ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE GUARDIA	6,000.00	7,549.00	-1,549.00	39,647.00	44,484.68	-5,837.68
2301	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	10,000.00	13,799.73	-3,799.73	87,852.61	90,584.51	-2,731.90
2302	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO	9,012.50	5,724.17	3,288.33	58,017.50	39,091.49	18,926.01
2401	MATERIALES DE CONSTRUCCION	0.00	1,714.00	-1,714.00	3,056.00	10,521.00	-7,466.00
2403	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	0.00	0.00	0.00	16,320.13	39,460.56	-23,140.43
2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5,000.00	2,126.00	2,875.00	16,266.69	18,948.43	-2,681.44
2404	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,875.00	114.80	1,760.20	10,232.00	1,369.93	8,862.07
2602	SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA EXTINGUIDORES	0.00	5,106.00	-5,106.00	12,500.00	5,106.00	7,394.00
2604	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,500.00	0.00	1,500.00	8,449.50	6,820.61	1,628.89
2603	COMBUSTIBLES, PARA VIATICOS	13,940.00	24,815.33	-10,975.33	90,531.81	116,422.39	-25,890.58
2604	COMBUSTIBLES, PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	13,165.00	18,300.00	-5,115.00	129,630.00	129,705.03	-6,075.03
2701	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	0.00	0.00	0.00	15,000.00	19,648.01	-4,648.01
2805	VARIOS	1,648.12	1,100.00	548.12	10,953.74	11,312.60	-358.86
	SUMA	131,560.62	175,762.64	-44,202.02	1,050,227.03	929,086.11	121,141.92

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTAL PROGRAMAS ORDINARIOS 2006

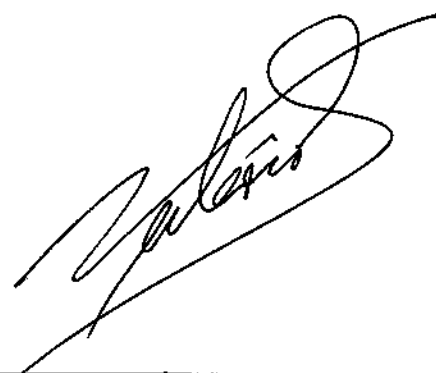
PARTIDA	CONCEPTO	MES DE OCTUBRE			ACUMULADO A OCTUBRE		
		PRESUPUESTADO	EJERCIDO	VARIACION	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	VARIACION
CAPITULO 3000 - SERVICIOS GENERALES.							
3101	SERVICIO POSTAL	1,000.00	0.00	1,000.00	20,012.37	19,877.94	134.43
3103	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	34,249.95	25,133.11	9,116.84	245,633.37	222,622.76	23,010.61
3106	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	15,500.00	15,631.00	-131.00	149,794.90	142,139.90	7,655.00
3107	SERVICIO DE AGUA POTABLE	800.00	527.85	272.15	5,882.24	4,422.21	1,460.03
3109	SERVICIOS DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS Y DIGI	1,875.00	0.00	1,875.00	6,250.00	2,500.00	3,750.00
3116	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	0.00	245.97	-245.97	2,035.00	1,514.77	520.23
3201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	62,909.60	62,909.60	0.00	629,096.00	629,096.00	0.00
3206	OTROS ARRENDAMIENTOS	614.50	152.00	462.50	3,956.00	1,207.00	2,749.00
3301	ASESORIA ASOCIADA A CONVENIOS, TRATADOS Y ACUERDOS	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	80,000.00
3305	CAPACITACION	0.00	0.00	0.00	156,452.40	149,842.40	6,610.00
3306	SERVICIOS DE INFORMATICA	0.00	322.00	-322.00	18,000.00	9,612.68	8,387.32
3402	FLETES, SER. DE PAQUETERIA.	0.00	0.00	0.00	481.27	1,990.72	-1,509.45
3403	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	4,750.00	3,879.81	870.19	41,279.47	31,642.10	9,637.37
3404	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	0.00	0.00	162,866.42	162,866.42	0.00
3407	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	111,668.59	93,272.20	18,396.39
3409	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	0.00	400.00	-400.00	200,000.00	208,078.86	-8,078.86
3411	SERVICIO DE VIGILANCIA	11,500.00	22,863.20	-11,463.20	114,944.80	114,816.00	128.80
3601	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00	1,897.50	-1,897.50	36,000.00	47,472.50	-11,472.50
3602	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICO	0.00	2,661.47	-2,661.47	11,963.75	9,783.22	1,780.53
3603	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	6,500.00	14,468.93	-7,968.93	53,195.99	43,325.50	9,870.49
3604	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	9,500.00	14,230.90	-4,730.90
3605	SERVICIO DE LAVANDERIA E HIGIENE Y FUMIGACION	450.00	0.00	450.00	2,560.00	370.00	2,190.00
3601	IMPRESION DE DOC. OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SER	1,500.00	7,820.00	-6,320.00	36,818.54	28,426.04	8,192.50
3602-1	INSERTIONES EN PERIODICOS LOCALES	19,760.00	72,309.30	-52,529.30	140,868.58	245,086.68	-104,218.10
3602-3	SPOTS Y DIFUSIONES EN RADIO	0.00	22,815.00	-22,815.00	104,437.00	91,540.00	12,897.00
3602-4	INSERTIONES EN REVISTAS	4,500.00	4,915.00	-415.00	31,000.00	16,615.00	14,385.00
3602-6	DIFUSION EN TELEVISION	0.00	29,497.50	-29,497.50	35,000.00	72,372.95	-37,372.95
3603	GASTOS DE DIFUSION Y CAMPAÑAS DE INFORMACION (PARTI	16,549.45	0.00	16,549.45	185,494.50	0.00	185,494.50
3604	PUBLICACIONES OFICIALES PARA DIFUSION E INFORMACION	39,500.00	33,430.50	6,069.50	331,000.00	87,725.50	243,274.50
3605	OTROS GASTOS DE PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION	4,500.00	286.00	4,202.00	63,485.00	9,238.75	54,246.25
3803	GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL	5,500.00	14,215.35	-8,715.35	104,254.05	118,298.45	-14,044.40
3804	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	15,000.00	0.00	15,000.00	53,500.00	0.00	53,500.00
3811	PASAJES PARA SERVIDORES PUBLICOS PARA COMISIONES OF	12,340.00	14,011.95	-1,671.95	96,474.75	108,541.42	-12,066.67
3817	VIATICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS PARA FUNCIONES OF	48,821.90	89,896.62	-41,074.92	392,356.20	467,811.70	-75,455.50
3827	GASTOS MENORES	13,500.00	10,259.81	3,240.19	119,187.76	92,805.71	26,382.05
3828	GASTOS DE REPRESENTACION EN JUNTAS	4,000.00	12,579.78	-8,579.78	40,464.53	49,668.50	-9,203.97
3829	GASTOS DE REPRESENTACION	3,000.00	6,585.99	-3,585.99	21,801.00	28,967.52	-7,166.52
3830	SERVICIOS ASISTENCIALES	0.00	0.00	0.00	8,500.00	2,000.00	6,500.00
3904	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	0.00	750.00	-750.00	0.00	3,950.00	-3,950.00
	SUMIA	330,640.40	470,598.44	-139,958.04	3,825,614.48	3,333,732.30	491,882.18



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTAL
PROGRAMAS ORDINARIOS 2006

PARTIDA	CONCEPTO	MES DE OCTUBRE			ACUMULADO A OCTUBRE			VARIACION
		PRESUPUESTADO	EJERCIDO	VARIACION	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	VARIACION	
CAPITULO 6000 -BIENES MUEBLES E INMUEBLES-								
6101	MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00	15,000.00	23,668.47	-8,668.47	
6102	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	30,000.00	12,936.25	17,063.75	
6103	EQUIPO EDUCACIONAL Y AUDIOVISUAL	0.00	0.00	0.00	47,000.00	34,831.64	12,168.36	
6204	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOM.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,416.00	-2,416.00	
6206	BIENES INFORMÁTICOS	0.00	0.00	0.00	3,500.00	23,081.50	-19,581.50	
	SUMA	0.00	0.00	0.00	95,500.00	96,943.86	-1,443.86	
TOTAL		1,569,327.72	1,770,855.21	-201,527.49	17,037,107.53	16,188,639.85	848,467.68	



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EN EL PRESENTE BALANCE SE ENCUENTRAN REFLEJADAS EN SU CONJUNTO LAS OPERACIONES EFECTUADAS DE MANERA CONSISTENTE POR EL INSTITUTO HASTA EL **31 DE OCTUBRE DE 2006**, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, Y FUERON REGISTRADAS EN LAS CUENTAS QUE CORRESPONDEN CONFORME AL CATÁLOGO DE CUENTAS EN VIGOR.

ACTIVO CIRCULANTE

LA CUENTA DE *DEUDORES DIVERSOS* INCLUYE PRÉSTAMOS EFECTUADOS AL PERSONAL POR \$ 289,778.41 Y GASTOS PENDIENTES DE COMPROBAR POR \$ 39,918.39 POR CONCEPTO DE VIÁTICOS ENTREGADOS AL PERSONAL PARA EFECTUAR DIVERSAS ACTIVIDADES.

ACTIVO FIJO

EL CRITERIO DE VALUACIÓN DE LOS *ACTIVOS FIJOS* ES A VALOR HISTÓRICO EN ATENCIÓN A LO QUE ESTABLECE EL PRINCIPIO GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE "COSTO HISTÓRICO".

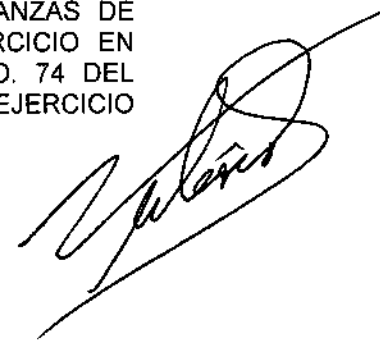
PASIVO CIRCULANTE

LA CUENTA DE *ACREEDORES DIVERSOS* INCLUYE PAGOS PENDIENTES POR \$18,141.47 A LA SECRETARÍA DE FINANZAS POR CONCEPTO DE DESCUENTOS DEL PROGRAMA PLAN CERO Y ADEUDOS POR \$ 284,741.60 CON EL IMSS E INFONAVIT POR CONCEPTO DE CUOTAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2006.

LA CUENTA DE *IMPUESTOS POR PAGAR* INCLUYE LOS IMPUESTOS RETENIDOS POR CONCEPTO DE IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO, HONORARIOS Y ARRENDAMIENTOS EN EL PRESENTE MES. EN ESTA CUENTA NO ESTÁN CUANTIFICADOS LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LAS POSIBLES DIFERENCIAS DE IMPUESTOS QUE PUDIERA DETERMINAR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN SUS FACULTADES DE REVISIÓN, POR OBLIGACIONES NO CADUCADAS EN LOS TÉRMINOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

PATRIMONIO

LA CUENTA DE *REMANENTE O DÉFICIT DE EJERCICIOS ANTERIORES*, SUFRE UNA DISMINUCIÓN CON RELACIÓN AL MES DE DICIEMBRE DE 2005 POR \$ 7'123,524.03 QUE CORRESPONDE A RECURSOS PRESUPUESTALES NO DEVENGADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2005 QUE FUERON REINTEGRADOS A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO EN EL MES DE ENERO DEL PRESENTE EJERCICIO EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL DECRETO NO. 74 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a personal name, possibly 'J. Pérez' or similar, written over a horizontal line.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

EN EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS SE ENCUENTRAN REFLEJADAS EN SU CONJUNTO LAS OPERACIONES EFECTUADAS DE MANERA CONSISTENTE POR EL INSTITUTO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2006, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, Y FUERON REGISTRADAS EN LAS CUENTAS QUE CORRESPONDEN CONFORME AL CATÁLOGO DE CUENTAS EN VIGOR.

INGRESOS

LA CUENTA DE *INGRESOS PÚBLICOS PRESUPUESTO IEEZ* REPORTA EL MONTO DE RECURSOS RECIBIDOS POR ESTE INSTITUTO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL HASTA EL MES DE OCTUBRE DE 2006, INCLUYENDO UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL REMITIDA EN EL PRESENTE MES POR \$ 103,234.13 PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL "PLAN CERO".

LA CUENTA DE *PRODUCTOS FINANCIEROS* REPORTA EL IMPORTE DE RECURSOS QUE POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS EL INSTITUTO HA PERCIBIDO POR EXCEDENTES DE TESORERÍA COLOCADOS EN FONDOS DE INVERSIÓN.

LA CUENTA DE *INGRESOS POR PRERROGATIVAS* REPORTA LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE PRERROGATIVAS DESTINADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

EGRESOS

LOS MONTOS CONSIGNADOS EN LAS DIVERSAS PARTIDAS DE EGRESOS DE ESTE ESTADO FINANCIERO CORRESPONDEN AL *GASTO EJERCIDO CON RECURSOS PRESUPUESTALES* HASTA EL MES DE OCTUBRE DE 2006.

LA CUENTA DE *ENTREGA DE PRERROGATIVAS* REPORTA LOS RECURSOS ENTREGADOS POR ESTE INSTITUTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO.

REMANENTE

EL MONTO QUE CONSIGNA LA CUENTA DE *REMANENTE* CORRESPONDE AL DIFERENCIAL ENTRE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES MINISTRADOS AL INSTITUTO DEL MES DE ENERO A LA FECHA QUE ASCIENDEN A \$ 17'579,582.66 Y LOS RECURSOS PRESUPUESTALES EJERCIDOS POR \$ 16'188,639.85 QUE DAN UNA DIFERENCIA DE \$1'390,942.81, MÁS LOS INGRESOS NO PRESUPUESTALES OBTENIDOS AL MES DE OCTUBRE POR \$ 479,156.88.



REMANENTES

El Estado de Situación Financiera al **31 de octubre de 2006** de este órgano electoral consigna un *Remanente del Ejercicio* por **\$ 1'870,099.69**. Este remanente se integra de la siguiente forma:

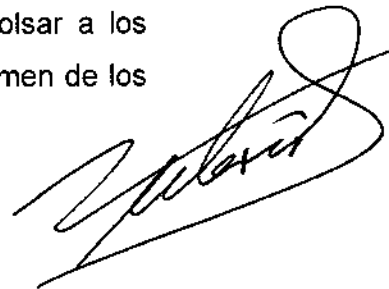
\$ 1'390,942.81 se originan de la diferencia entre \$17'579,582.66 que corresponden a los recursos suministrados a este Instituto por la Secretaría de Finanzas y la cantidad de \$ 16'188,639.85 de recursos ejercidos durante el período que va del 1° de enero al 31 de octubre del presente año. Estos recursos corresponden a actividades que aún no han sido ejecutadas, sin embargo están comprometidos según se desprende del presupuesto aprobado por el Consejo General en el mes de abril del presente año y serán aplicados como se consigna en el reporte anexo.

\$ 367,460.01 corresponden a las tres cuartas partes ministradas para el ejercicio fiscal **2006** del rubro de 1% de actividades específicas que el Instituto, en su caso, reembolsará a los partidos políticos una vez que estos comprueben haber destinado cuando menos el 2% del financiamiento público recibido en actividades tendientes a promover la equidad entre los géneros. Se trata de recursos comprometidos de los cuales el Instituto no puede disponer.

Y finalmente, se tiene **\$ 111,696.87** que corresponden a rendimientos financieros obtenidos durante el período que va del 1° de enero al 31 de octubre del presente año por un monto de \$ 107,196.87 y a la venta de bienes por \$ 4,500.00. Se trata de recursos que no están comprometidos dado que no esta prevista su aplicación presupuestal.

Adicionalmente al remanente del presente ejercicio, el Estado de Situación Financiera con corte al 30 de septiembre del presente año, consigna en el rubro de *Remanente de Ejercicios Anteriores* un monto de **\$ 481,446.35** que se integra por:

\$ 452,883.64 corresponden al rubro de 1% de actividades específicas del ejercicio fiscal 2005 que el Instituto, en su caso, podrá reembolsar a los partidos políticos una vez que el Consejo General apruebe el Dictamen de los



informes financieros de los partidos políticos correspondientes al ejercicio fiscal 2005. Se trata de recursos públicos de los que el Instituto no puede disponer.

\$ 17,110.00 corresponden a multas impuestas al Partido de la Revolución Democrática en el año 2005, que por disposición de Ley deben de destinarse a la promoción de la cultura cívica.

Finalmente, **\$ 11,452.69** tienen su origen en un diferencial de recursos no aplicados en las licitaciones que se llevaron a cabo en el primer trimestre de ejercicio fiscal 2005. Se trata de recursos no comprometidos.

En resumen, el monto de recursos disponibles para cubrir actividades diferentes de las contempladas en el Programa de Actividades Ordinarias para el presente ejercicio fiscal y soportadas con el presupuesto asignado son del orden de **\$ 123,149.56**

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a name, possibly "R. López", written over a horizontal line.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS
PROYECCIÓN DEL GASTO NOVIEMBRE / DICIEMBRE DE 2006

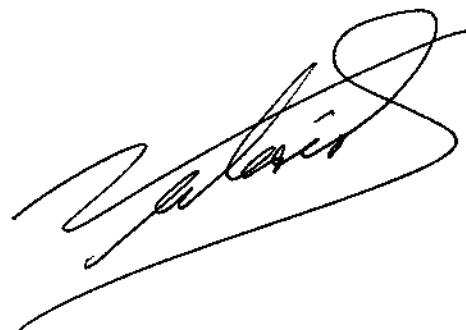
RECURSOS DISPONIBLES AL 31 DE DICIEMBRE 2006

RECURSOS NO APLICADOS AL 31 DE OCTUBRE 2006	1,390,942.81
RECURSOS PRESUPUESTALES POR RECIBIR EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	4,782,992.15
SUMA	6,173,934.96

MENOS: GASTO COMPROMETIDO AL MES DE DICIEMBRE

CAPÍTULO 1000.- SERVICIOS PERSONALES	4,003,684.83
CAPÍTULO 2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS	485,446.56
CAPÍTULO 3000.- SERVICIOS GENERALES	1,568,799.16
SUMA	6,057,930.55

REMANENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006	116,004.41
--	-------------------



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS
PROYECCIÓN DEL GASTO NOVIEMBRE / DICIEMBRE DE 2006

CAPÍTULO 1000.- SERVICIOS PERSONALES

PAGO DE NÓMINA (CONSEJEROS, PERSONAL PERMANENTE Y TRANSITORIO: 77 PLAZAS)	2,059,604.32
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS, INFONAVIT, SAR)	293,944.76
PAGO DE PRESTACIONES DE FIN DE AÑO (AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL)	1,428,265.34
PAGO DE DÍAS DE DESCANSO NO DISFRUTADOS	221,870.41
SUMA	4,003,684.83

CAPÍTULO 2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS

MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	212,823.68
ALIMENTACIÓN A PERSONAL DE GUARDIA	15,353.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS	109,743.11
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	37,930.01
VARIOS	7,596.76
COMBUSTIBLES	102,000.00
SUMA	485,446.56

CAPÍTULO 3000.- SERVICIOS GENERALES

PAGO DE SERVICIOS (TELÉFONO, ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA, CONDUCCIÓN DE SEÑALES)	110,639.02
ARRENDAMIENTOS	127,048.20
SERVICIOS BANCARIOS	9,500.00
SERVICIOS DE VIGILANCIA	23,000.00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	47,390.00
INSERCIÓN EN PRENSA, RADIO, TV Y REVISTAS PARA DIFUSIÓN DE CONVOCATORIAS A INTEGRAR CONSEJOS ELECTORALES Y DE INSTRUCTOR-ASISTENTE	191,620.00
SERVICIOS DE PUBLICACIONES OFICIALES (REVISTAS No. 3 Y 4, AGENDA ELECTORAL, LEGISLACIONES, CONVOCATORIAS, FORMATOS DE SOLICITUD DE ASPIRANTES, GUÍAS DE ESTUDIO PARA ASPIRANTES A INSTRUCTOR ASISTENTE Y TRIPTICOS SOBRE DERECHOS POLÍTICOS)	453,191.00
PAGO DE PRERROGATIVAS EN MEDIOS A PARTIDOS POLÍTICOS	222,593.40
GASTOS DE CEREMONIAL	105,000.00
VIÁTICOS Y PASAJES	237,817.54
GASTOS MENORES	27,000.00
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	14,000.00
SUMA	1,568,799.16

TOTAL 6,057,930.55

